Puerto Boyacá, Boyacá, 14 de mayo de 2024

Oficio Penal Nº 0142

Doctora:
FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta Sala Administrativa
H. Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
Manizales, Caldas

Ref.: Solicitud autorización de traslado temporal.

Distinguida Magistrada.

Mediante el presente le solicito se me autorice el traslado temporal a La Dorada (Caldas), con fin de asumir el conocimiento de los procesos penales más adelante relacionados, en el cual este Despacho avocó conocimiento y señaló fecha para realizar audiencias de la siguiente manera:

Radicado proceso	Procesado	Delito	Audiencia	Fecha Comisión
173806000071-2022-00680-00	Jorge Eliécer Gaviria Monar	Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapaz de resistir agravado	Juicio oral	24/05/2024 02:00 p.m.

Atentamente,

YANETH VELÁSQUEZ RIVILLAS
Juez

Firmado Por:
Yaneth Velasquez Rivillas
Juez
Juzgado De Circuito
Penal
Puerto Boyaca - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f568a97fd4a0fded3b6820fcb641f53cd0621fe9138bebcba5793dec5c6a650f**
Documento generado en 15/05/2024 07:14:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica